



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 18 JUN 2019

VISTO:

La nota de la MSc. Susana Perales (27-12879554-0), Directora del Proyecto de Investigación "Microalgas: aspectos biológicos y biotecnológicos", referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del Dr. Adrián Oscar Cefarelli.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente a la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 1 de junio del 2019, que a continuación se detalla:

- PI 1263 "Microalgas: aspectos biológicos y biotecnológicos"

CEFARELLI, Adrián Oscar	20-18420505-0	ALTA
-------------------------	---------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 282/19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.